



La Responsabilidad Social Empresarial desde la perspectiva de la sociedad civil

FORO : 15-05-08

Responsabilidad Social Empresarial desde la perspectiva de la sociedad civil

Organizadores.-

Red Puentes El Salvador

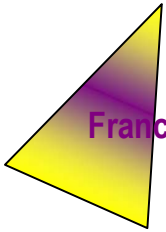


- Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador- GMIES
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
- Comité Nacional Laboral – CNL
- Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador – FEASIES
- Fundación Nacional para el Desarrollo Económico- FUNDE
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana- IDHUCA

Ponentes:

- Licda. Carolina Quinteros- Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador- GMIES.
- Licda. Silvia Juárez – Organización de Mujeres Salvadoreñas- ORMUSA.
- Lic. Carlos Molina – Catedrático Universidad Centroamericana José Simeón Cañas- UCA.
- Sr. Andrés McKinley – Oxfam América

Sistematización: Patricia Portillo
ORMUSA



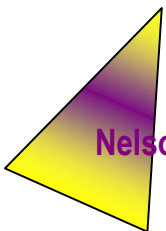
Francisco Chicas- Maestro de Ceremonia

Quiero comentarles que Red Puentes es un esfuerzo y está integrada por diferentes organizaciones y sindicatos como la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador, FEASIES, la Fundación Nacional para el Desarrollo Económico, FUNDE, El Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, GMIES, el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana, IDHUCA, el Comité Nacional Laboral, CNL y la Organización de Mujeres Salvadoreñas, ORMUSA.

Ahora quiero presentarles a las personas que nos acompañan en la mesa de honor como expositores:

- Carolina Quinteros, de Red Puentes El Salvador y Grupo de Monitoreo Independiente.
- Silvia Juárez, de ORMUSA
- Carlos Molina, Catedrático de la Universidad Centroamericana, UCA
- Andrés McKinley, de Oxfam América.


Y sin más prelude cedo la palabra a Nelson Fuentes, de FUNDE, quien dará las palabras de apertura y bienvenida a este evento.



Nelson Fuentes

Muy buenas tardes tengan todas y todos, compañeros y compañeras que presiden la mesa de honor.

Las organizaciones que conformamos la Red Puentes El Salvador, les damos la más cordial bienvenida al foro: La Responsabilidad Social Empresarial desde la perspectiva de la sociedad civil.



Ahora quiero contarles que la Red Puentes, es una alianza internacional constituida desde el año 2003, por organizaciones no gubernamentales y sindicatos. La integran organizaciones de Argentina, Brasil, Chile, España, Holanda, México, Perú y Uruguay, aglutinando a más de 52 organizaciones que han estado activas en el seguimiento de Prácticas Empresariales y Responsabilidad Social.

Estas organizaciones trabajan en el ámbito de los derechos humanos, laborales, medioambientales, género y desarrollo sustentable. La Red tiene como objetivo, promover la responsabilidad social empresarial en América Latina y Europa, desde la perspectiva de la sociedad civil.

Red Puentes se interesó en incorporar a la región centroamericana a su radio de acción, y es por ello que entre enero y febrero del año 2006 Red Puentes- México, realizó una gira por Centroamérica, cuyo objetivo fue detectar el estado y la situación de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de la región y reflexionar sobre la necesidad de incorporar al país a la Red Puentes.

Como resultado de la gira, Red Puentes propone a El Salvador como el país seleccionado para iniciar un proceso de acercamiento a la Red. Es a partir del año 2007 que la Red Puentes se encuentra presente en El Salvador, apoyándoles el grupo de organizaciones mencionadas y que estamos interesadas en el tema.

Red Puentes El Salvador, tiene como misión: promover e incidir en el desarrollo de una cultura, y de prácticas empresariales socialmente responsables, desde la perspectiva y visión de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito nacional y en Centroamérica, lo que implica que Red Puentes El Salvador, se convierte en un espacio de interlocución y diálogo en el tema de Responsabilidad Social Empresarial, haciendo contraloría de estándares con perspectiva desde la sociedad civil.

Red Puentes El Salvador sostiene que la responsabilidad social empresarial debe referirse a prácticas, estrategias y políticas empresariales que se orienten en primer lugar a cumplir la ley, entendida ésta, no solamente como la legislación del país, sino las reglas internacionalmente



aceptadas, tales como: Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, especialmente aquellos vinculados con derechos laborales, equidad de género, medio ambiente y desarrollo sustentable.

Pero además implica actuar correctamente más allá de lo que es legalmente requerido, y actuar conforme a un código de conducta ético y socialmente válido. Consideramos imprescindible puntualizar que la discusión sobre responsabilidad social empresarial no atañe exclusivamente a las empresas -esto es importante- sino que es también de incumbencia de organizaciones sociales y sindicales, así como de instituciones estatales, académicas y de otros sectores interesados.

En el país el tema de responsabilidad social empresarial está de moda, muchas empresas y compañías tienen incorporados en sus estrategias y discursos programas sobre responsabilidad social empresarial, sin embargo, la ciudadanía centroamericana y principalmente la salvadoreña poco saben acerca de las prácticas socialmente responsables, y el beneficio que su cumplimiento puede contribuir a su calidad de vida.

Por ello consideramos importante que es el momento de iniciar una contraloría ciudadana sobre el tema e incluir en el debate público una postura desde la sociedad civil, además puede establecerse una cultura de responsabilidad social empresarial en El Salvador y la región Centroamericana.

Red Puentes El Salvador está convencida de que las empresas socialmente responsables deben promulgar un ambiente de trabajo seguro y con buenas condiciones de empleo y de vida para la población trabajadora, además las compañías tienen que adoptar un eje transversal de género en sus actividades y asegurar que las prácticas productivas no dañen el medio ambiente y no afecten a las comunidades, sino al contrario, más bien que a través de su ejercicio contribuyan al desarrollo humano sostenible y coadyuve al desarrollo pleno de la dignidad humana.

Con este foro Red Puentes El Salvador inicia un proceso de diálogo y debate con todos los sectores interesados acerca de la responsabilidad social empresarial, con la finalidad de promover una cultura de prácticas empresariales socialmente responsables con perspectiva ciudadana.

Hasta aquí mi participación. Gracias.

Maestro de ceremonia

La primera intervención en este evento está a cargo de Carolina Quinteros, del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, quien nos hablará sobre la Responsabilidad Social Empresarial en Centroamérica.



Buenas tardes, un saludo para todos y todas. Vamos a hablar un poco sobre lo que entendemos por responsabilidad social empresarial y cómo vemos que ha ido evolucionando el tema en los últimos años, de hecho es un tema reciente.

Bueno, vemos acá la imagen de David Beckham, que creo la mayoría conocemos y nos preguntamos qué está haciendo este personaje en el tema de Responsabilidad Social Empresarial, RSE, pero resulta que él es uno de los representantes principales de una de las marcas más famosas en el tema de RSE, que es la marca ADIDAS.

Por supuesto, no es el único que está involucrado con esta marca, hay también otros jugadores y figuras famosas del deporte y también de la farándula y la moda que son rostros visibles de algunas marcas de compañías transnacionales.

En el caso de la ropa tenemos algunos logos de algunas marcas que nosotros conocemos más aquí, como: Puma, Levis, Zara, Mango, GAP, ect. Y nos damos cuenta de acciones que están realizando algunas trabajadoras para convencer a estas compañías transnacionales de hacer lo correcto con sus proveedores en El Salvador.

Por supuesto, Responsabilidad Social Empresarial, RSE, va más allá de los logos de esta ropa, abarca muchos territorios, muchos temas, abarca medio ambiente, compañías mineras, pero este es un enfoque que se hace desde el mundo de las compañías de ropa.



Bueno, ahora vamos a ver cómo ha evolucionado y uno de los componentes de la RSE tiene que ver con los Códigos de Conducta, que son instrumentos creados por las empresas, especialmente las compañías transnacionales las cuales se comprometen a cumplir y hacer cumplir ciertos estándares con sus proveedores, contratistas y sub-contratistas en todo el mundo.

Algunas de las faltas por las que ha ido pasando la construcción de estos compromisos tiene que ver también con el desarrollo de las industrias. Hasta hace algunos años en la década de los años 60's ó 70's , lo que teníamos era un modelo de producción a escala global, que tenía que ver con la casa matriz instalada en un país determinado y algunas casas o licencias instaladas fuera de estos países.


En este momento las regulaciones que existen son:

- Las regulaciones del comercio internacional: Regulación de las actividades de las Compañías Transnacionales frente a gobiernos locales. Estas son reglamentaciones a las cuales se adscriben algunas empresas, y sobre todo tiene que ver con compromisos y cumplimientos a nivel local.

Otro de estos instrumentos es:

- La Declaración Tripartita de Principios, en lo concerniente a las Empresas Multinacionales y la política social, OIT 1977. El énfasis relacionado con la anterior, también, tenía que ver con la soberanía nacional y tripartismo, que eran los temas que estaban en discusión en aquel tiempo.


Cuando cambia el sistema de producción a nivel internacional y ya no contamos con un sistema en el que hay una casa matriz nos encontramos con cadenas de producción global, que es otro tipo diferente de producción. En este caso no hay una casa matriz y aunque la haya de hecho, no tiene el control que tenía en la década de los años 70's, en este caso las compañías ya no son dueñas de las fábricas en las cuales se está produciendo su ropa, o productos, sino que controlan esta producción a través de otros mecanismos, entonces, en este caso, cuando nos encontramos con una producción globalizada difundida ampliamente a nivel global en diferentes



países del mundo, cuando ya nos encontramos en que cualquier producto que necesitamos ahora (una camisa), vemos que los botones están hechos en China, la tela en Bangladesh, el hilo está hecho en otra parte del mundo y la venden en El Salvador. Entonces, cuando nos encontramos en este nivel la carga de producción rebasa a otro tipo de cosas.

Entonces ahora aparecen los Códigos de Conducta Corporativos, y las acciones más importantes de este período.

- 1992: Levi's fue la primera compañía en hacer público su código de conducta, no para su propia empresa, sino también para sus licencias y para empresas sub contratadas en todo el mundo. Hay una discusión entre Levi's y otra marca de ropa porque ambas alegan que fueron las primeras. Al final lo que interesa rescatar en este año es que se comienzan a reproducir los códigos de conducta.
- 1995: En toda esta década hubo protestas sobre el desempeño de algunas fábricas que producían para marcas internacionales. 1995 fue el año cumbre de todas estas protestas en Estados Unidos y Europa y como recordaremos algunos, acá en El Salvador se puso en la agenda el tema de la fábrica Mandarín Internacional porque era parte de todo este movimiento de protestas en contra de el desempeño de estas fábricas y del comportamiento de las transnacionales en relación a estos proveedores.
Más adelante se van dando algunos pasos, las compañías empiezan a reaccionar y comienzan a exigir a sus proveedores mejores niveles de cumplimiento.
- En 1996 la CIOSL que es un sindicato internacional firma un acuerdo con la FIFA Federación Internacional de Fútbol Americano, para producir bajo ciertos estándares, a quienes les preocupaban los campeonatos y algunas prendas que se usaban en ellos.
- En 1997 surgen iniciativas multisectoriales que involucran a marcas, ONG's, sindicatos y en algunos casos a los Estados de Estados Unidos y Europa. Algunas de estas iniciativas todavía existen, otras no, pero se han ido desarrollando y creando sus sistemas.
- En 1999 Global Compact, que es una iniciativa de Naciones Unidas donde las empresas voluntariamente se comprometen a resguardar ciertos estándares.
- En el año 2000 este sistema de códigos de conducta que inicia con ropa, se traslada a otras industrias como el agro y encontramos empresas como Chiquita Brand, que comienza a



hacer acuerdos con sindicatos internacionales de trabajadores agrícolas para respetar ciertos estándares a nivel global.

- Para el 2008, y después de más de 10 años de estar experimentando con esto, ahora se está haciendo una revisión de cuál ha sido el impacto de estos resultados a lo largo de todo este tiempo.

Y algunas de las conclusiones preliminares son:

- Que ciertamente ha resultado muy efectivo la intervención de las compañías internacionales en presionar a sus proveedores. Esto ha resultado muy efectivo, hay muchos casos que se pueden resolver más fácilmente por esta vía, que por la vía tradicional a través de las instancias tripartitas o las instancias tradicionales locales.
- Ha sido efectivo este respaldo de las compañías transnacionales, sin embargo, tiene un límite, y este límite es que mientras estas ganancias si a caso se consiguen, no se vuelvan institucionales, si no se multiplican dentro de los países no van a ser sostenibles, porque las fábricas en cualquier momento pueden cerrar y las mejoras que se consiguieron allí, se pueden venir al suelo, por lo que la única forma de conseguir que estas ganancias sean sostenibles a mediano y largo plazo es involucrando a los Estados, a los Ministerios de Trabajo, a las ONG's y sindicatos locales, actores locales, trabajadores de la empresa, etc.


En la medida de que estas acciones se institucionalicen a nivel nacional pueden ser sostenibles.

Bueno, la Responsabilidad Social Empresarial es un tema de moda:

- Para activistas:

Es una forma efectiva de involucrar a las grandes marcas en la resolución de problemas, comprometiendo su imagen y afectando sus ventas.

- También es un tema de moda para el público consumidor, hay estudios que dicen que hay cada vez más personas interesadas en comprar productos hechos en buenas condiciones,




sobre todo en los países más industrializados donde hay personas que están interesadas en pagar un poquito más, pero que le aseguren que las prendas están hechas en buenas condiciones.

- También es un tema de moda para las empresas transnacionales que fueron las primeras que estuvieron en el blanco de las protestas y que están interesadas en dar una buena imagen y en promover esas conductas a lo largo de sus cadenas de suministros.
- Y luego para las empresas nacionales. Hasta hace algunos años este tema acá en El Salvador no se tocaba mucho, estábamos hablando solamente de compañías transnacionales, pero ahora vemos cada vez más empresas interesadas en Filantropía.

Responsabilidad Empresarial vamos a definirla como; *prácticas, estrategias y políticas empresariales que se orientan a:*

- En primer lugar a cumplir con la ley, entendiendo por ley no solamente los códigos de trabajo, sino también la normativa internacional que esté vigente para el país, convenios de la OIT, por ejemplo, Salud e Higiene Ocupacional, los reglamentos de la OSHA.
- Segundo, actuar correctamente más allá de lo que es legalmente requerido, y hago mucho énfasis en esto porque en algunos casos hay vacíos de ley, hay situaciones que talvez en el país no están reglamentadas, pero no es lícito hacerlas, por ejemplo: en algún momento podría ser que no esté reglamentado – hace algunos años no, puede que ahora sí- el uso del DDT, pero si en Estados Unidos ya se comprobó que aquella cosa está haciendo daño, aunque en el país haya reglamentación sobre esto, no debería usarse, aunque la ley no lo exija de esta forma.

Además – y esto no lo digo yo, lo dijo un empresario muy importante que trajo la ANEP para impartir una charla sobre RSE- el decía que en Centroamérica era muy fácil evadir la ley para muchas empresas, evaden impuestos, evaden cumplimientos de muchas otras cosas.

- 
- Luego, ocuparse del impacto de sus actividades, por supuesto en los consumidores al entregar un producto que no les cause daño, también en su propio personal sus trabajadores y trabajadoras, la comunidad donde se desenvuelven, sindicatos, organizaciones interesadas. Todos estos actores están involucrados en el movimiento de las empresas y el impacto de la actividad económica en ellos debería de ser tomado en cuenta.
 - Acción conjunta entre diversos actores interesados y este último que es muy importante, el desempeño medible y rendición de cuentas. Aquí nos encontramos con muchas cosas interesantes en temas de RSE, como por ejemplo, la Teletón, donde muchas personas van y donan dinero, pero después no nos dicen cómo invierten ese dinero, entonces esta rendición de cuentas debería ser parte del comportamiento de una empresa socialmente responsable.

Encontramos que uno de los aportes de el discurso de estos temas tiene que ver con que las empresas habían sido hasta cierto tiempo conciudadanos del mundo muy felices que andaban por allí con un montón de derechos, pero con pocas responsabilidades, a través de estos mecanismos de responsabilidad social empresarial no sólo se presiona al Estado, sino también sobre las compañías transnacionales para que cumplan con algunas de sus responsabilidades.

Luego, se pasa de la demanda del cumplimiento de la ley que es importante y que se mantiene, a una demanda de la ubicación del poder del mercado, porque algunos casos los consumidores podrían dejar de comprar algunos bienes, y esta presión que ejercen los consumidores es algo importante.

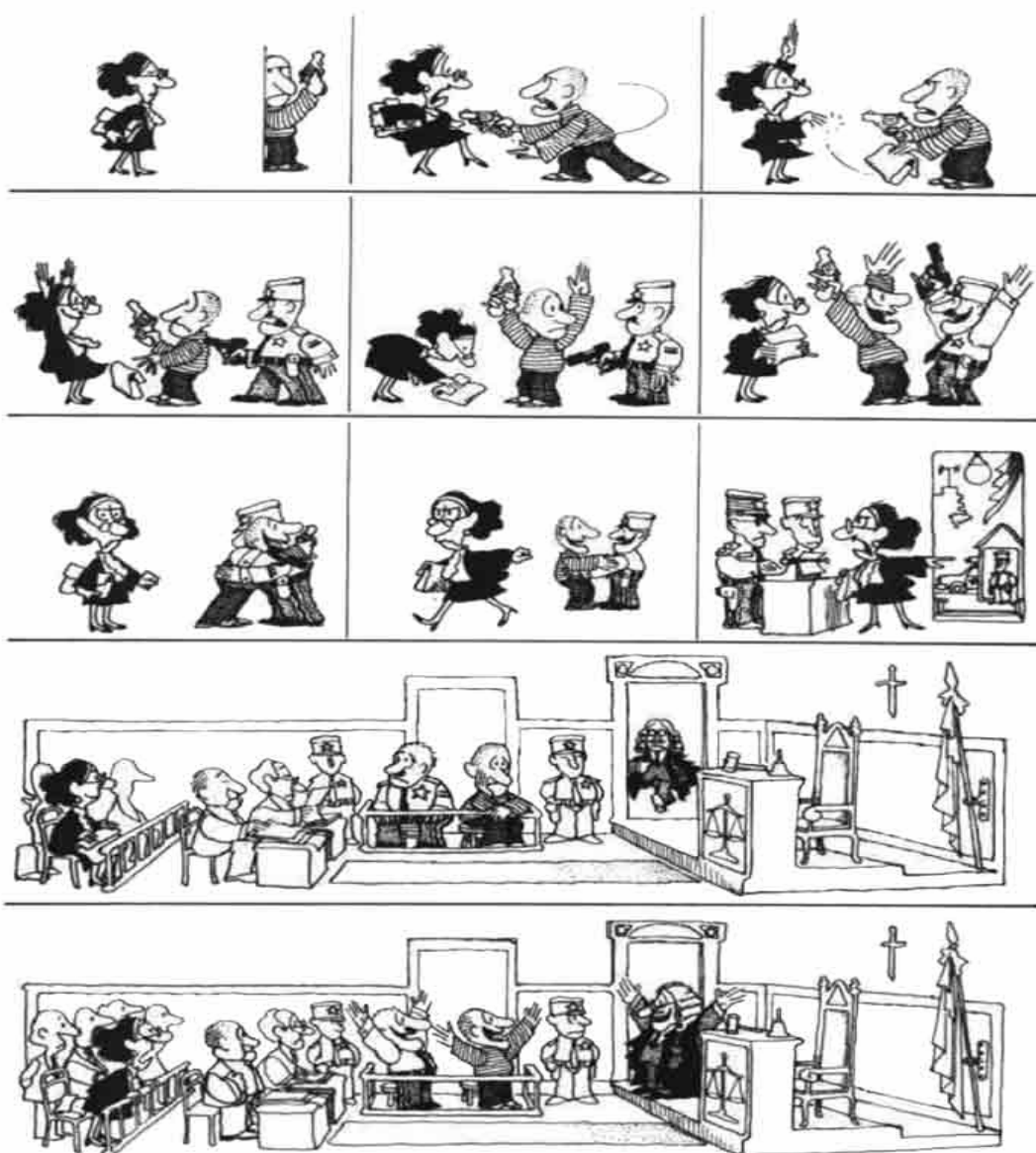
Y por último, el público consumidor, creemos que eventualmente puede ser un agente de cambio.

Ahora vamos a ver los componentes de la RSE que ya comentábamos antes:

- Ley
- Ética
- Gobernabilidad corporativa
- Filantropía estratégica
- Rendición de cuentas

La Responsabilidad Social Empresarial no es Filantropía, la responsabilidad social es ley, pero también es ética.

Para resumirles un poco quiero mostrarles este dibujito:



lo importante que es tener amigos...

Ahora resumiendo, el dibujo: a la señora la asaltan, llega el policía, pero como era amigo de el ladrón no le hace nada se abrazan y se van muy felices, luego la señora va hasta la delegación a poner la queja, se realiza el juicio, pero resulta que el juez era amigo de los acusados, la “cherocracia” en persona. Pero eso no es responsabilidad social empresarial, aunque haya un juicio que absolviera a los culpables eso no es correcto.



Ahora, cómo sabemos si una empresa realmente está haciendo responsabilidad social empresarial o no.

- Primero, debemos de saber si están haciendo informes públicos sobre su desempeño, porque esto tiene que ver con

la rendición de cuentas.

- ¿Cómo están midiendo los avances en su desempeño (¿existe verificación externa independiente?),
- ¿Están adscritos a algún estándar internacionalmente reconocido?
- ¿Han entrado en coordinación con otras organizaciones sociales para promover bienes comunes externos a los de la compañía?
- ¿Tienen un código de comportamiento ético?

Estos son todos los elementos que deben tomarse en cuenta. Ahora, es importante hacer énfasis en esto, y es que todas estas cuestiones son voluntarias, la Responsabilidad Social Empresarial es voluntaria, ahora que si ya están comprometidos, entonces nosotros podemos pedir que nos den cuenta de cómo lo están haciendo.

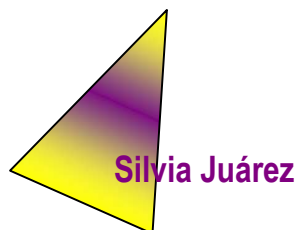
Y ya para terminar vamos a ver algunos de los problemas que hay para enfrentar la responsabilidad social en Centroamérica desde el punto de vista de las empresas:


- Falta de incentivos. Resulta que no hay incentivos de disminución de impuestos para empresas que estén utilizando tecnologías amigables con el medio ambiente. No hay incentivos o bonos (dependiendo de qué se entiende por incentivos) para las empresas que estén haciendo cosas más allá de las que la ley exige que se hagan.
- No hay claridad completa sobre los compradores; por ejemplo, se quejan las fábricas de maquila, que las marcas que insisten en que les interesa la RSE, pero eso no se refleja en sus órdenes de compra, o sea que no necesariamente le dan más órdenes de compra a las fábricas que se están portando bien, ni se las quitan a las fábricas que se están portando mal.
- Quejas sobre falta de compromiso de consumidores. La verdad es que el público consumidor centroamericano necesita un poco más de información sobre estos temas. Como ejemplo, si la fábrica de baterías Record abriera nuevamente, cuántos estaríamos comprando esas baterías, a pesar de todo lo que ha sucedido.
- Y por último el temor de trabajar con actores que no son empresariales. A las ONG's les tienen temor, no quieren trabajar con ONG's y esto también es un factor que impide que se alcancen algunos cumplimientos. Pero no dejemos de inventar.

Muchas gracias.

Maestro de ceremonia

A continuación tenemos la participación de Silvia Juárez, de ORMUSA, que nos hablará sobre Indicadores de Género en Responsabilidad Social Empresarial.






Buenas tardes a todas y todos, primero quiero contarles que los indicadores de buenas prácticas laborales con equidad de género tienen que ver un poco con el seguimiento que damos, como ORMUSA que ha convocado para este foro sobre Responsabilidad Social Empresarial, desde la sociedad civil y por lo que traemos un aporte de cómo podemos medir una empresa que está siendo socialmente responsable de cara a la equidad de género en cuanto a la temática laboral.


Primero es importante tomar en cuenta y ver el enfoque de género como una herramienta de análisis que nos permite visualizar de manera más precisa la situación y condición de hombres y mujeres al interior de nuestra sociedad (empresas), las diferencias de roles y posiciones de poder que tienen en esos espacios, los beneficios a los que pueden o no acceder y las limitaciones que se establecen para cada grupo, lo que permitirá crear una política o una línea estratégica al interior de la empresa sobre el respeto de las equidades de los géneros.

También tenemos que tomar en cuenta lo siguiente:

- Identificar en qué forma desde ese enfoque de género se hace visible o invisible a la mujer al interior de la empresa, es decir, cuál ha sido el tipo de contratación que hemos tenido y de qué tipo de mujeres, por ejemplo: van a contratar para ciertos puestos de trabajo a mujeres bajo la condicionante de que las mujeres son buenas para redactar, para contestar el teléfono, para estar como recepcionistas; o vamos a asumir también que en los cargos directivos o en otros puestos que no son menos importantes en las cadenas productivas.
- Luego también hay que identificar cuál es la mujer que sirve de sustento en nuestra empresa, es decir, cómo la empresa visibiliza a una mujer que es trabajadora, madre soltera, o mujeres que trabajan y estudian o que vienen de la zona rural, lo que es importante tomar en cuenta esos impactos diferenciados para poder crear una verdadera estrategia de equidad al interior de una empresa.
- También es necesario hacer un análisis holístico muy complejo a partir de los marcos de:

- 
- Políticas públicas, cómo en El Salvador existen las políticas públicas respecto a la equidad de género en cuanto al mercado de trabajo, por ejemplo: cuál ha sido la estrategia del Ministerio de Trabajo, de la Procuraduría General de la República, respecto al exceso laboral, por ejemplo, y también qué cuerpos regulatorios lo sustentan, es decir, cómo está tomada en cuenta la mujer que se inserta al mercado de trabajo y está guardada en un código de trabajo bajo la óptica de las mujeres que asumen la maternidad y que deben pedir el derecho a la lactancia, el derecho a que no debe de trabajar en labores insalubres o peligrosas o que tienen algunas limitantes proteccionistas hacia las mujeres. Cuerpos regulatorios.
 - También tenemos que tomar en cuenta cuál es la tolerancia social que tienen las mujeres en ese contexto, para visibilizar cómo es el impacto que tengo yo, o que tiene una empresa al contratar o tener insertadas en su cadena productiva a mujeres.
 - También hay que tomar arreglos desde el punto de vista del contexto mundial, nacional y local, de cómo los cambios en la manera de producir han generado impactos diferenciados en hombres y mujeres y cómo también a nivel nacional las coyunturas van determinando esos impactos y mucho más a nivel local, por ejemplo: donde se tiene instalada una empresa, ver no solo lo que produce, sino, ver también el impacto que genera la empresa en las mujeres que viven alrededor.
 - Y finalmente enfocar que debe de haber un eje transversal del enfoque de género durante todas las decisiones que se tomen en la empresa, no sólo como se produce, sino de qué manera tenemos una estrategia de trabajar de cara a todo el mecanismo que tiene una empresa.

Hay que partir también de que este enfoque debe de hacerse por parte de un empresariado sensible a los temas de género, y otros temas de especial relevancia en relación a las condiciones y mejora del empleo de las mujeres, evitando todo tipo de estereotipos y tomando en cuenta aquellos indicadores que muestren la situación de las mujeres en aquellas áreas sensibles como las de violencia y discriminación.




Se debe hacer una descripción de cómo esos programas, esas políticas, acciones y medidas así como los sistemas de control, verificación y seguimiento de resultados. Ese eje transversal debe verse a nivel de toda esa lógica para que puedan crearse los indicadores de manera efectiva.

Ahora bien, en cuanto a los indicadores estos son algunos de los que se pueden tomar en cuenta, sin embargo, pueden haber más y van a responder también al tipo de empresa que sea, al rubro que se dedica etc.

INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO

En primer lugar tenemos:

1. Que las empresas realicen una evaluación de su impacto social y cómo esto ha favorecido a las mujeres, y en particular, si se están o no cubriendo y en qué medida las necesidades básicas, así como cuál es el paradigma de mujer favorecida. Por ejemplo: una empresa dice, mi producción está basada en productos de belleza, cómo ese producto impacta a las mujeres como consumidoras, y cómo impacta a las mujeres como productoras, cómo impacta a las mujeres de todos los ámbitos posibles y cuál es la mujer que sirve de sustento, bueno, yo saco un producto de belleza y cuál es la mujer que sirve de sustento, aquella mujer que responde a esos estereotipos sociales que se han impuesto bajo valores que están perpetuando cierta violencia y discriminación contra las mujeres.
2. Un segundo indicador es cómo las empresas deben medir la aportación económica productiva desde una perspectiva social, económica y de ciudadanía, que visibilice los aportes de las mujeres al desarrollo económico y social del país, por ejemplo; el aporte del trabajo reproductivo de las mujeres. Una empresa debe de tomar en cuenta que una mujer trabajadora que le aporta ocho horas a su empresa, también tiene una jornada reproductiva que cumplir en su casa, también cómo –y existe con bastante frecuencia- discriminaciones basadas en el género por no tomar en cuenta precisamente eso, mujeres que solicitan permiso para ir a las reuniones de la escuela de sus hijos, porque tienen que llevarlos a



pasar consulta, porque las mujeres tenemos un rol reproductivo asumido de crianza y cuidado de los hijos e hijas, entonces, cómo la empresa debe ser sensible a tomar en cuenta de que lo que las mujeres hacen en la casa afecta, no en cuánto se produce, sino en cómo se produce y bajo qué costes le genera a esa trabajadora realizar y cumplir con las metas de producción bajo una presión y una carga y doble jornada de trabajo.

3. Luego tenemos un tercer indicador de prácticas responsables de contratación, en particular las no discriminatorias, como: contratación de trabajadoras de mayor edad, aquellas en situación de vulnerabilidad como las mujeres que viven con VIH/SIDA, por estado o situación familiar, y la inclusión de aquellos perfiles menos favorecidos en la inserción laboral formal como la zona rural, mujeres con discapacidad, mujeres con identidad sexual diversa.

Vemos que han sido muy arraigados los patrones en los que la contratación en las empresas ha tenido que ver con estos perfiles, y por eso decía que había que estudiar este tipo de mujeres que sirve de base de nuestro estudio en cuanto a la política empresarial de contratación. ¿Se contratan mujeres que están viviendo con VIH?, ¿Se contratan mujeres que tienen algún tipo de discapacidad?, ¿Se contratan mujeres que vienen de la zona rural? y ¿para qué puestos?, porque también eso es importante. Y a partir de ello, las prácticas discriminatorias no sólo en esas situaciones especiales de vulnerabilidad, sino también cómo la empresa se permite contratar mujeres al interior de la empresa para puestos en los que están perfectamente calificadas.

Bajo una nueva lógica tenemos una inversión que se está apuntalando a la inversión de Chips, por ejemplo, o de tecnología más de punta, pero qué pasa, las mujeres en este sentido están quedando desplazadas de insertarse a esas empresas porque se considera culturalmente que las mujeres no pueden aprender, o no están hechas para este tipo de puestos de trabajo, entonces las relegamos solo a la maquila o como recepcionistas en una empresa, pero dejamos de lado parte del impacto que queremos generar en el desarrollo, porque no puede existir un desarrollo si no le estamos dando la oportunidad a esta mano de obra de insertarse de una manera equitativa.



4. Luego tenemos una mayor diversidad de recursos en igualdad de retribución y de perspectivas profesionales para las mujeres. Ya decíamos de que no sólo en la contratación de hombres y mujeres en igualdad y equidad, sino también cómo las oportunidades al interior de la empresa deben verse de forma equitativa, por ejemplo: cuando se tiene una capacitación sobre seguridad industrial o cuando se tiene una capacitación sobre un equipo de tecnología muy avanzada, quiénes son las candidatas o candidatos para optar por ese tipo de capacitaciones, generalmente son los hombres porque se considera que las mujeres no están hechas para eso, entonces si las contratan también deben darles la oportunidad para que estas mujeres puedan desarrollarse en equidad de condiciones.

Otro punto importante es:

5. La participación en los beneficios o en el accionar de la empresa.

Un ejemplo sería el apoyar el acceso a recursos productivos para las mujeres: como el facilitar las condiciones de respaldo empresarial hacia créditos, o bonos para vivienda, créditos de avío a la producción en el caso del sector agropecuario, para con las mujeres. Es muy frecuente, por ejemplo, que algunos empleadores o en algún tipo de inversión les llegan a prohibir que tengan créditos para vivienda, porque la empresa tiene como política que no se hagan descuentos en ese rubro; en ese sentido la empresa debe cambiar la perspectiva y apoyar a las mujeres.

6. La consideración de la capacidad de inserción profesional de las mujeres desde la composición de la dirección y de los órganos de gobierno de la empresa. Por ejemplo paridad de miembros y miembras en los consejos directivos y puestos de confianza o gerenciales.

Cómo a las mujeres se les permite tomar decisiones dentro de una junta directiva donde la mayoría son hombres, entonces, es importante reconocer que hay mujeres profesionales que pueden formar parte en los consejos de dirección.

7. Este otro indicador nos muestra la importancia de la salud y seguridad ocupacional en los centros de trabajo, enfocado a la necesidad específica de hombres y mujeres, por ejemplo,


una empresa se compromete con tener seguridad industrial, que el piso no esté liso, que se use mascarilla, y otros, pero qué hay de aquellas necesidades específicas de las mujeres y que tiene un impacto diferenciado; vemos por ejemplo a mujeres trabajadoras de maquila que son del área de planchado y que padecen de enfermedades vaginales y urinarias, por el vapor que el planchado produce y por la misma complejión física que es diferente a la de los hombres, pero, no se toma en cuenta; al igual que el acoso sexual que también es un riesgo laboral y que produce problemas en la salud física y psicológica de las mujeres y que no es parte de ese abordaje que se hace de salud ocupacional.

8. Luego tenemos el impacto en todos los eslabones de la cadena productiva.

Esto es importante, ya la compañera que me antecedió hablaba de cómo históricamente se había abordado esa cadena productiva y cómo hoy es importante cuidar que una empresa que ha cumplido o respetado los indicadores anteriores, y dice, bueno, yo respeto la brecha salarial, tengo inserción laboral de manera equitativa, respeto el medio ambiente, traigo desarrollo local, pero cuando la empresa desarrolla un producto y termina haciendo este tipo de publicidad impacta también a la mujer, y a partir de allí podemos decir que no es una empresa que respeta las equidades de género, porque a través de publicidad este marketing sexista está perpetuando y naturalizando la violencia contra las mujeres.



Hace poco veía un anuncio en un canal de televisión internacional, una marca muy reconocida de cámaras, equipo multimedia, computadoras, etc. decía que había lanzado su línea de cámaras especialmente para las mujeres, y le preguntaban porqué, y decía que como las mujeres tienen problemas con la tecnología, a estas cámaras sólo se les apretaba un botón y ellas lo hacían todo, y las mujeres ya no tenían que estar preguntando, y nos hace quedar a las mujeres como incapaces



de poder utilizar y aprender la tecnología. Es una marca que dice ser socialmente responsable, pero lanza un producto y nos pone en una posición discriminatoria, asumiendo que no somos capaces de entender la tecnología, por lo tanto, es necesario que las empresas cuiden todos los eslabones de la cadena productiva.

9. Finalmente el noveno indicador puede decirnos si una empresa está siendo socialmente responsable en generar la información, garantizar el acceso a esa información de todos los actores y actoras de la producción.

Por ejemplo, cómo la empresa a nivel directivo permite sacar un instructivo sobre cómo va a ser el procedimiento en casos de acoso sexual, o de contratación, pero no lo doy a conocer a los trabajadores y trabajadoras o a todos los entes que participan en la empresa, entonces no permiten dar a conocer y, por lo tanto, que se genere como una práctica que esté legitimando para sustentarlo, y veíamos por ejemplo, una charla sobre riesgos ocupacionales y consecuencias en la salud de hombres y mujeres o sobre política empresarial de equidad de género.

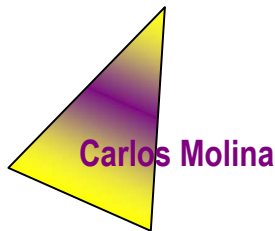
Finalmente la Responsabilidad Social Empresarial como modo de gestión empresarial validado ética, social y legalmente implica:

- ✚ Una planificación estratégica profunda, continua y dinámica, no podemos decir que una política que se creó hace 10 años siga sustentándose 10 años después.
- ✚ Una práctica de retroalimentación constante con el medio social y ambiental. Cómo esta práctica que la empresa está teniendo está generando esos impactos, cómo se está validando hacia fuera y cómo la empresa se permite retomarlo y modificarlo.
- ✚ Y finalmente, es parte de la legitimación social que es perdurable en la medida que hace sustentable el modelo de gestión empresarial, cuando se validan esas prácticas, es decir, si socialmente esas prácticas empresariales están siendo aceptadas y están siendo validadas, en esa medida la empresa está garantizando que ese modelo sea perdurable y que tenga que ver con impactos positivos y en este caso para las mujeres.

Muchas gracias.

Maestro de ceremonia


Damos las gracias a Silvia y damos la bienvenida a Carlos Molina, catedrático de la Universidad José Simeón Cañas, con el tema “Ética y empresa ciudadana”.



Buenas tardes, me parece que este es un esfuerzo interesante que vale la pena señalar, no solamente lo interesante que es para las organizaciones que se dedican al tema de la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, sino también para la sociedad civil.

Bueno, a los profesores de ética nos permite conectar con los sectores de la sociedad que usualmente miran las reflexiones sobre la ética como si fuera una cosa que sólo tiene que ver con lo privado, con las decisiones personales, o como si sólo fueran discusiones entre filósofos, cosas que solamente los teóricos se preocupan por ellas.

Por un lado, quiero retomar una idea que ya se dijo anteriormente, y es que la Responsabilidad Social Empresarial, no se limita a los aspectos legales, sino que implica un componente ético muy importante, por ejemplo: Silvia hablaba de legitimación ética, pero en qué consiste eso; tengo la impresión (y esto es algo que siempre aparece en las discusiones sobre responsabilidad social) de que la ética muchas veces se limita a los códigos de conducta, a las reglamentaciones, y pareciera de que la legitimación ética de la que se hablaba se limita a que se conozcan estas reglamentaciones y por supuesto a que se apliquen, pero yo creo que es más que eso, y hasta allí hay que llevarlo.



Quiero decirles que he leído, y he estado en discusiones en las cuales pareciera que otras personas prefieren decir que hay una distinción importante entre ética y responsabilidad social empresarial, muchas veces porque se piensa que la ética es algo parecido a la Filantropía y que es una palabra que a veces también se confunde con Altruismo; entonces no es raro que en cierto lugares donde se discute sobre RSE se diga que la ética es una parte de la Responsabilidad Social de la Empresa, pero a parte del altruismo hay que ver otros elementos, y yo creo que más que ser la ética una parte de la Responsabilidad Social Empresarial, pienso que es la Responsabilidad Social, la que es una parte de la ética, porque una de las preguntas que se puede hacer la sociedad civil cuando escuchan hablar de Responsabilidad Social Empresarial, es ¿qué tiene que ver la ética con los negocios, o con las empresas?.

Les hablo desde mi punto de vista como catedrático, y que a veces escucho entre colegas o estudiantes para quienes la Responsabilidad Social Empresarial es nada más una estrategia que realizan las empresas y, por lo tanto, no debería estar relacionado con la ética. Por ejemplo, si yo le doy dinero a una persona que es muy pobre y que necesita ayuda, pero más que ayudar lo hago para levantar o mejorar mi imagen y que digan que soy buena persona, pero al final se pierde el objetivo porque ya no lo hago por ayudar a la persona, sino porque se hable de mi, y esto es lo que hacen las empresas, porque se cree que al mejorar la imagen de las empresas, venden más, obtienen mejores ganancias y entonces no lo hacen por ética, sino por ganar más.

Yo creo que también es equivocado pensar que la Responsabilidad Social es una especie nada más de estrategia de imagen desvinculada con valores, sólo porque los empresarios se dedican a obtener ganancias.

Bueno, esta sólo era una reflexión previa, antes de iniciar mi exposición, porque yo trabajo el tema de la ética y este tema se ve interpelado por la Responsabilidad Social Empresarial, también se ve alimentado en la medida en que la ética puede convertirse en una reflexión sobre las cosas que hacemos y no solamente las cosas que soñamos que hacemos.

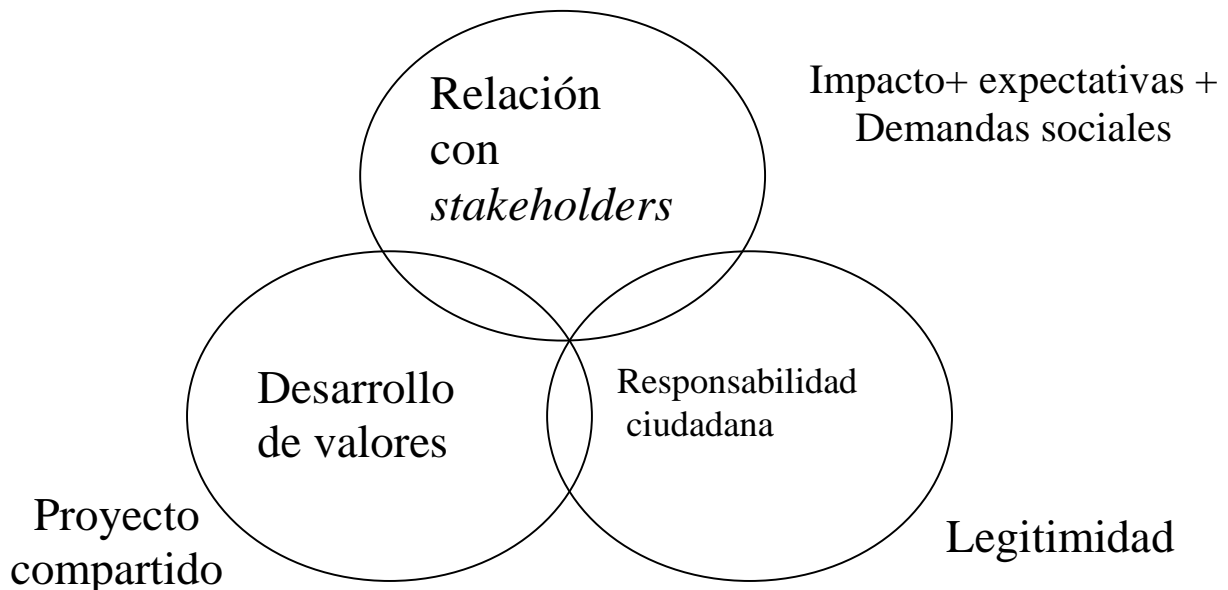
Hay unas preguntas que no tienen nada de retórico ni tienen nada de irónico, por ejemplo, la última ¿Cómo es una buena compañía?, y la razón por la cual no tienen nada de retórico es porque son

preguntas que ya se hacen, incluso si queremos implícitamente quienes se mueven dentro del terreno empresarial, vemos que son preguntas donde hay diferentes palabras que aún poniéndolas de diferente forma van a decir lo mismo.


- ✚ ¿Son las empresas parte de la solución para enfrentar los desafíos de nuestras sociedades?
- ✚ ¿Es suficiente el reporte económico-financiero para evaluar una empresa?
- ✚ ¿Son en verdad útiles nuestros modelos gerenciales para confrontar la complejidad de las nuevas demandas?
- ✚ ¿Es efectiva y suficiente la autorregulación voluntaria?
- ✚ ¿Cómo es una buena compañía?

Ahora, quiero que veamos este esquema.

La organización en el contexto social



En el se muestra la articulación ética que tiene el concepto de responsabilidad social. Ética es varias cosas, una es la Ética de valores, el otro elemento es el de la Responsabilidad Ciudadana, que es fundamental para ver el tema de la empresa ciudadana, tiene que ver con lo que hablamos de legitimidad, pero sí quiero destacar la Relación con los Stakeholders, de los grupos de interés como



un factor esencial, yo creo que algunos de los casos que nosotros hemos visto en los cuales el tema de la responsabilidad social ha dado un “campanazo” a la acción de las empresas, al inicio hablaba con un colega sobre el caso de la empresa record, que tanto se ha mencionado.

Yo pienso que en estos casos hay que ampliar nuestra moción de grupos de interés, yo comparto la idea de que los consumidores juegan un papel importante, pero creo que hay que ampliarla un poco, hay que llevarla más allá.

En el caso de la Record, me parece a mi, que lo más importante era la comunidad que estaba donde se encontraba la fábrica, más que los mismos consumidores.

Ahora quiero mostrarles un estudio que se hizo, en el cual se preguntaba a las personas que eran parte de esas empresas:

- ¿Cuál es el tipo de persona y de directivo que se necesita para esta visión de empresa?
- ¿Cuáles son las características de un liderazgo responsable?

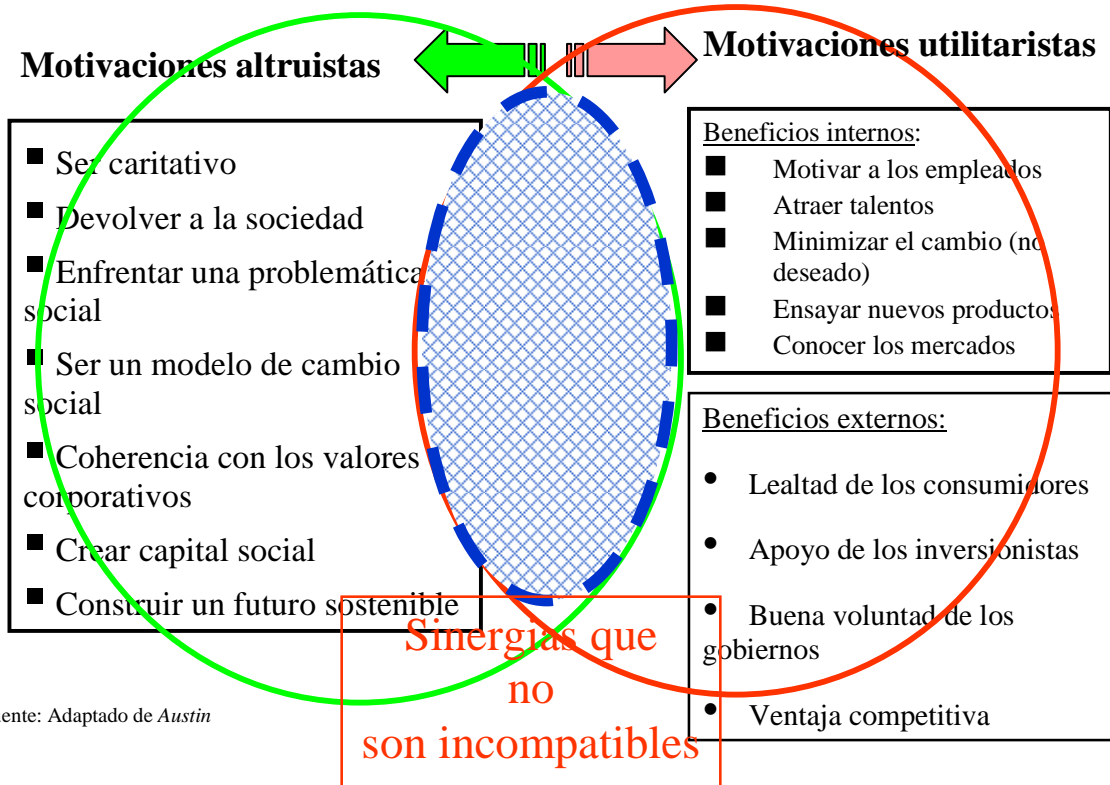
Curiosamente las personas hacían énfasis en un montón de valores –como pueden observar en este cuadro-.

- Respetuoso de los empleados en todos los niveles (considerado lo más importante en un 77%, sobre 30 características)
- Honesto y digno de confianza (76%)
- No es autocomplaciente ni acepta que las cosas no puedan mejorar (72%)
- Comprometido con el desarrollo de los empleados (66%)
- No “deja pasar” (no es indiferente ante) el comportamiento antiético (63%)
- Honesto y abierto a los empleados (61%)
- Cuestiona a la “empresa tradicional” y es receptivo a nuevas ideas (60%)

- Coherencia personal
- Compromiso franco
- Constancia, paciencia y confianza
- Empatía, solidaridad, generosidad y respeto hacia los otros
- Capacidad de diseñar soluciones realizables, para enfrentar los nuevos retos de la sostenibilidad
- Capacidad de diálogo y negociación

Ahora quiero mostrarles otro esquema, con el que quiero terminar.

Motivaciones utilitaristas



Acá está el elemento con el que quiero ir terminando, a la derecha tenemos la ética (que es la bestia negra para algunos), que es el utilitarista, es decir, que utiliza a los demás.

Cuando yo doy mis clases prefiero usar la palabra instrumentalista para referirme a una persona que instrumentaliza, pero los utilitaristas por los argumentos utilitaristas –como podemos ver– son perfectamente válidos en la vida cotidiana y también pueden serlo para entender la responsabilidad social.

No sólo quiere decir que tengamos que detenernos en este lado, también están las Motivaciones Altruistas, que son totalmente compatibles con la responsabilidad social, y quiero decirles algo, no confundamos altruismo con filantropía, yo estoy totalmente de acuerdo que la responsabilidad social no es filantropía, pero las motivaciones altruistas si están presentes en muchas de estas acciones de

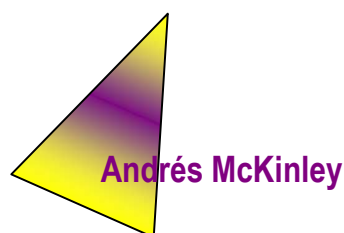
responsabilidad social y hay que valorarlas. Lo que pasa cuando uno establece un diálogo, cuando uno comienza a hablar de estas cosas se topa con personas para las cuales todo lo que está a la izquierda no significa nada, no tiene ningún interés y ¿qué hacemos?, nos callamos, nos vamos a otro lado, no, simplemente lo que tenemos que hacer es un cambio de estrategia.

Ahora, para ir terminando quiero señalar que nuestra usual concepción de la ética también juega un papel acá, es una visión reactiva negativa, pareciera que la responsabilidad social sólo aparece cuando algo se ha hecho mal, pero también hay otra forma la visión más proactiva, más anticipativa, por eso yo creo que lo fundamental es que desde la sociedad civil se asuma el tema, para que no sólo se reaccione cuando las empresas meten la pata, sino antes de que lo hagan la sociedad civil les diga lo que tienen que hacer.


Bueno, esto es todo. Muchas gracias.

Maestro de ceremonia

Finalmente, Andrés McKinley, representante de Oxfam América, nos hablará sobre la responsabilidad social y la empresa minera en El Salvador.



Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Andrés y trabajo con una organización internacional que se llama Oxfam América, nosotros trabajamos con cientos de comunidades en África, Asia, Sur América, Centroamérica y también Estados Unidos, afectados por la minería.




Encontramos hoy en día que las empresas que más andan hablando de responsabilidad social empresarial son las empresas mineras, ustedes saben que hay un auge en el mundo de inversión en la minería, más que todo de oro y plata, pero también otros minerales, porque el precio del oro está muy alto, hace cinco años estaba a \$ 250.00 la onza y ahora cuesta más de mil dólares la onza, entonces, en el caso de El Salvador vienen muchas empresas transnacionales que nunca en el pasado habían pensado en invertir en El Salvador, pero ahora de repente vienen y quieren el oro, y la plata y como quieren generar una buena imagen por eso hablan tanto de la responsabilidad social empresarial.

Para nosotros en Oxfam, la responsabilidad social empresarial empieza con el respeto al derecho de saber; ustedes como salvadoreños y salvadoreñas tienen el derecho de saber cuál es lo bueno y lo malo de la minería, cómo va a impactar la minería en el medio ambiente, cómo va a impactar el futuro de este país, ustedes tienen el derecho de saberlo y tienen el derecho de decidir. Ustedes saben que en la Constitución Salvadoreña plantea que los minerales son propiedad del Estado, y esto no quiere decir propiedad del gobierno, el Estado son todos ustedes, es su propiedad. Por lo tanto, tienen el derecho de saber cuál va a ser el impacto y tienen el derecho de decidir si o no a la minería en El Salvador, y desde ese momento que las empresas no respetan ese derecho no están poniendo en práctica la responsabilidad social empresarial.

Ustedes saben que las empresas mineras están tratando de generar esa imagen positiva, hablan de la minería responsable, la minería moderna y en El Salvador, la minería verde. Pacific Green, es una de las empresas que tiene esta consigna, la minería verde.

Es conocido en el mundo, aún por el Banco Mundial y otras entidades de mucho poder de que toda mina tiene un impacto negativo en el medio ambiente, es cuestión de costos beneficios, cuánto costo están disponibles, cuánto están disponibles a aguantar para obtener algunos beneficios de trabajo y otras cositas que pueda generar la minería. Pero, minería verde no existe, ese es un lenguaje por convencer y ganar corazones y mentes para que las empresas internacionales puedan venir y saquear su oro, y lo pongo en este término, porque de eso se trata, según la legislación minera en El Salvador las empresas internacionales que vienen a explotar oro y plata sólo pagan 2 % de regalías al gobierno, y se llevan el 98 % de la ganancia para afuera, y una vez que exploten todo el oro y



plata en El Salvador no vuelve porque no es un recurso renovable. En este sentido la minería no es sostenible, una mina dura 6 a 10 años hoy en día.

Veamos qué es lo que no nos están contando sobre la minería, y quiero decirles que Oxfam América no está en contra de toda forma de minería, reconocemos que necesitamos la minería de metales, sino no estaríamos sentados en estas sillas o el centro de este edificio, sino fuera por la minería, pero la minería bajo ciertas condiciones que no existen en Centroamérica y definitivamente no existen El Salvador.

Las empresas mineras hablan de oro y plata en El Salvador y sí lo hay, pero está en muy bajas concentraciones, a veces lo llaman oro microscópico u oro invisible, ya que no se mira, y es rentable explotarlo sólo porque el precio es tan alto, de lo contrario no sería rentable, pero qué implica para el medio ambiente en El Salvador: implica hacer enormes hoyos, implica destruir los cerros, implica destruir los bosques; ustedes saben que en El Salvador sólo queda el 3 % de sus bosques originales, verdad, estamos en una situación muy vulnerable, muy peligrosa en términos medioambientales aquí en El Salvador y la explotación del oro en tan bajas concentraciones requiere la destrucción de muchos bosques, e implica ver desaparecer los cerros de este país, ver desaparecer el Cerro de Guazapa, el Cerro de Nejapa, el Cerro Colorado, etc. etc.

Es de ir pensando en el valor que tiene un cerro, una montaña, no importa lo que tiene adentro, los pueblos mayas de Guatemala miran a la montaña como algo sagrado, no importa si tiene oro u otra cosa, esa montaña en sí es sagrada y ninguna empresa extranjera tiene derecho de venir aquí a destruirla y llevarse lo que tiene dentro, pero la minería bajo las condiciones que existen en El Salvador implican esos niveles de destrucción.

Normalmente la minería implica hacer enormes hoyos que pueden ser de un kilómetro de ancho y un kilómetro de profundidad. Estas fotos son de minerías en Centroamérica.



Esta foto es de una minería en Honduras, que desplazó a una comunidad entera, la comunidad ahora vive abajo en el valle, mientras la mina va destruyendo su cerro y llevándose todo el oro y la plata.



Esta foto la tomé hace un año en San Marcos, Guatemala. Esta es la mina Marlin, una empresa canadiense esta mina está destruyendo ese cerrito que se ve allí.

Esta es una mina en el país de Honduras, que ya está en proceso de cierre y pueden ver como se queda el lugar después que la minería se va, y esto es lo que dicen minería verde, esto es todo lo que queda después que terminan de sacar todo el oro.



Otro problema que tenemos nosotros y que no nos cuentan las empresas mineras es sobre el uso del agua que implica la minería, las minas utilizan enormes cantidades de agua.



Esta es una mina en San Martín, en Valle de Siria en Honduras y que usa 70 mil litros de agua por hora, ustedes pueden ver aquí la cantidad de agua que utilizan sólo en esta parte de la mina, sabemos de la crisis de agua que sufre El Salvador en este momento, y esta mina utiliza 70 mil litros de agua por hora.

Hay una mina en Guatemala que empezó hace dos años y que usa 250 mil litros de agua por hora.

Este es el Lago Izabal en Guatemala, este es el lago más grande de Guatemala, es enorme, tiene 50 kilómetros de largo y 20 kilómetros de ancho, tiene más de 100 especies de peces, pájaros, es un lugar precioso con muchos animales, pero ya hay un proyecto minero de níquel a orillas de este lago que está a punto de arrancar y según los datos de la empresa minera, van a



utilizar 16 millones de litros de agua diariamente, eso implica que van a ocupar el volumen entero del lago Izabal cada 19 días, esa es la cantidad de agua que ocupan las empresas mineras y eso es lo que no nos cuentan.

Quiero decirles que en Cabañas, donde sólo están explorando para hacer una mina, ya hay 10 nacimientos de agua que se han secado y que han sido confirmados y verificados por el mismo Ministerio del Medio Ambiente.



Este es un río en Valle de Siria en Honduras -foto tomada en pleno invierno- Valle de Siria donde hay una empresa minera operando desde hace 7 años, antes tenía 23 ríos grandes, aquí pueden ver como era el río antes, era de esos ríos fuertes y caudalosos, y ahora está completamente seco. De los 23 ríos ahora sólo tienen 3, se han secado

todos los demás.

Otro problema que no nos cuentan las empresas mineras es sobre el uso de cianuro y otros químicos tóxicos que utilizan para sacar el oro, el cianuro es un químico altamente tóxico, el cianuro del tamaño de un grano de arroz puede matar a un ser humano y las empresas mineras utilizan miles de galones de cianuro diariamente.

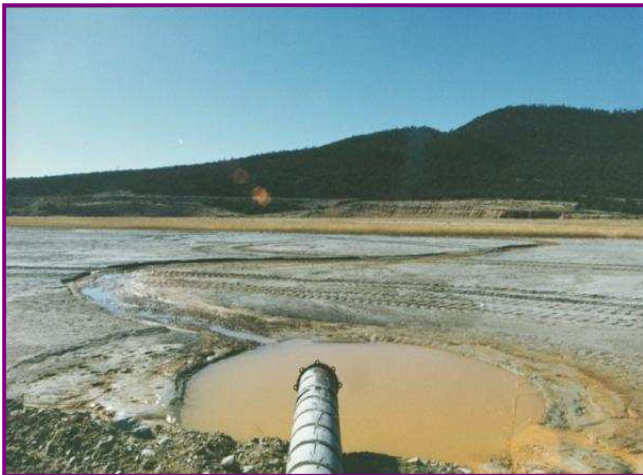
Esta es una mal foto, pero muestra lo que hacen las minas de oro cuando sacan la tierra, la muelen y la amontonan en un lugar, pueden ver todos esos tubos estaban llevando cianuro, agua con cianuro que penetra toda la roca molida y de esa forma va liberando el oro y la plata que después la empresa procesa.



Este es un sistema que pretende usar Pacific Green en El Salvador, ellos dicen que no va a haber problema con el cianuro porque van a usar un sistema cerrado, pero ustedes saben lo peligroso que es este país por los terremotos, más que todo en la zona de Cabañas altamente sísmica y un buen terremoto puede votar eso y toda esa solución de agua y cianuro se va al sub suelo y contamina las aguas subterráneas.



Otro secreto que no nos cuentan es que toda mina de oro y plata lleva lo que se llama un depósito de cola, cola es lo que queda después de sacar el oro y la plata. Toda mina necesita construir un gran depósito, cuando uno mira los dibujos de Pacific Green, de su depósito de cola parece una laguna bella, pero en esta foto se muestra como se mira exactamente un depósito de cola.



Este es un depósito de cola, esta es una foto que hice el año pasado en una comunidad en Nicaragua, en la Costa Atlántica en el Triángulo Minero, donde han tenido minería desde hace más de 100 años, aquí pueden ver los daños.



Esta es otra visión del mismo depósito de cola, pero mi pregunta es ¿cuántos de estos depósitos podemos aguantar en El Salvador?, quiero decirles que estos depósitos son eternos, estos se quedan allí eternamente y están contaminados con cianuro y con metales pesados. ¿Cuántos creen que toleramos en El Salvador?.

Esta es una foto que tomé en Ghana en África, hace algunos años, para que vean que todos los depósitos de cola son iguales.



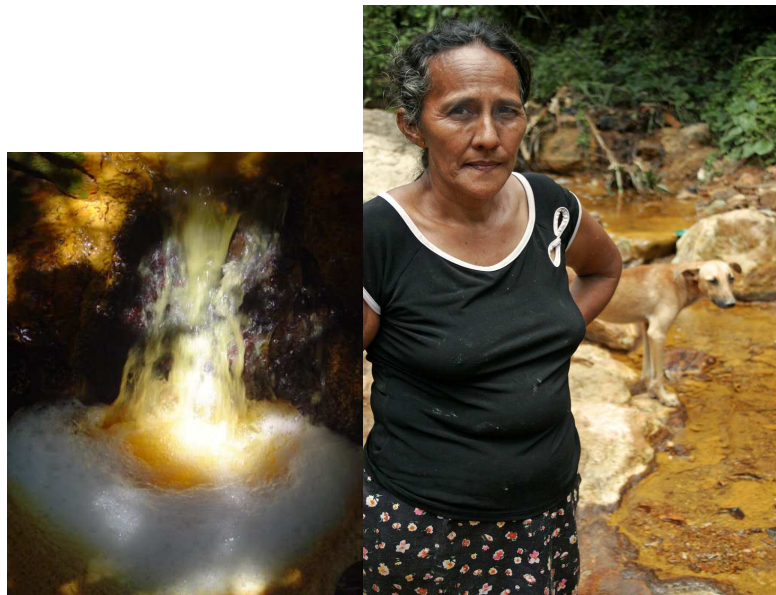
Este es otro depósito de cola, donde se muestra lo que pasa con las comunidades donde hay minas que destruyen su forma de vida tradicional. Estos jóvenes ya no pueden cazar como antes, ni pueden sembrar porque la tierra está contaminada, no pueden pescar porque el agua está contaminada, el único trabajo que tienen para defenderse un poquito es minar la cola

que deja la empresa, es decir, la empresa saca el 97% del oro, y tiran la roca molida en el depósito de cola y estos jóvenes vienen a minar lo que queda, rebuscándose para ver qué encuentran.

Aquí pueden ver cual es el futuro para esas comunidades y cuál es el costo de la minería para El Salvador, es cierto que genera trabajo, que genera empleo, pero cuál es el costo de largo plazo.

Quiero decirles que estos depósitos de cola pueden quebrarse, este es un caso que sucedió en España donde un dique de un depósito de cola se quebró -creo que a raíz de una tormenta- y salió toda esa mezcla de cianuro y metales pesados.

La minas contienen mercurio, plomo, magnesio, carnio, arsénico, y en el proceso de hacer la minería se liberan estos metales y contaminan el agua.



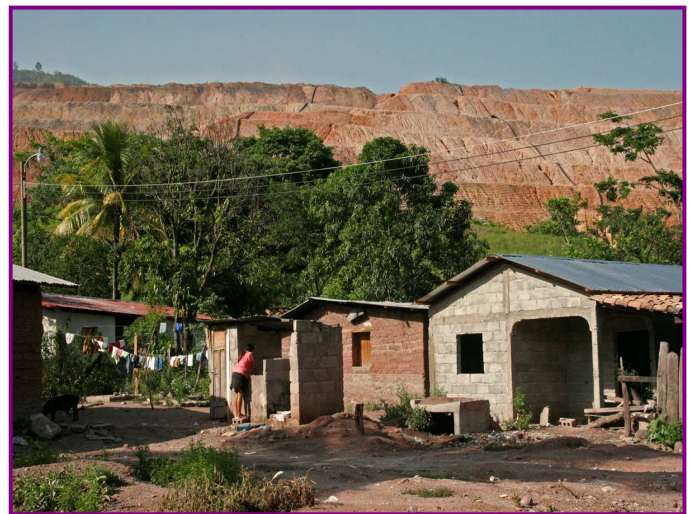
Estas son fotos de San Sebastián aquí en El Salvador, donde no hay minas operando por el momento, pero en algunas zonas de este país hace 50 años habían minas. Esta mina, por ejemplo, ya lleva más de 50 años de estar cerrada, sin embargo, las personas que viven en la comunidad todavía no pueden ocupar esa agua porque está contaminada con metales pesados.

Finalmente lo que encontramos nosotros es que a pesar de las promesas de las empresas mineras que dicen que van a generar riqueza, van a generar desarrollo, van a generar un boom económico a nivel local, podemos ver en la práctica que la minería más bien tiende a generar pobreza.



Esta se llama Bonanza, esta municipalidad lleva 80 años de tener minería y sin embargo, más del 40 % de la población vive en completa pobreza.

En esta foto se puede ver a la mina casi encima de la casa, y cuando ya no hay trabajo en la comunidad la gente tiene que emigrar, y así sería en El Salvador porque sabemos que este país tiene una población muy densa, 350 personas por kilómetro cuadrado, cuál es el lugar aislado donde se va a construir una mina.



Ahora yo termino reforzando que la responsabilidad social empresarial comienza con el respeto al derecho a saber lo que implica la minería para este país, y segundo el respeto a decidir, sin respeto para estos elementos no hay responsabilidad social empresarial.

Muchas gracias.



Maestro de ceremonia

Bueno con esto finalizamos. Agradecemos a nuestros ponentes por su participación y a ustedes por acompañarnos en esta tarde.

Muchas gracias